

ESCRITOS ANTICARCELARIOS



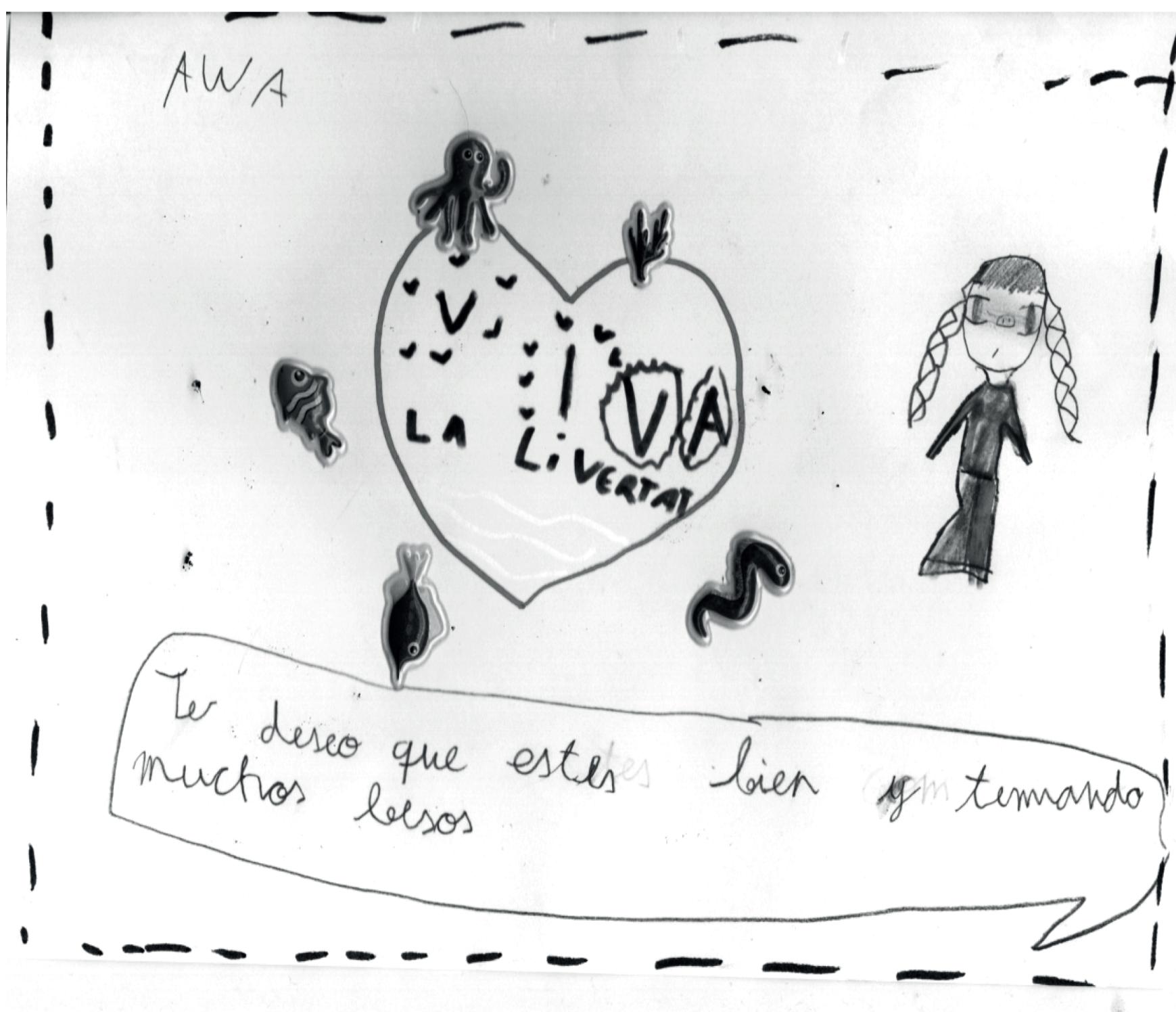
Introducción

El boletín que tienes en tus manos nace de un colectivo anticarcelario, transfeminista y anarquista en Valencia. Este proyecto surge a raíz de poner en común la necesidad de visibilizar y denunciar la realidad de las personas que se encuentran presas, ya sea a nivel estatal en general o en València en particular. Nosotras luchamos por y deseamos la abolición de todas las cárceles y formas de encierro. Sabemos que las cárceles son un sistema de castigo y violencia que no tiene como objetivo la reinserción de las personas que lo sufren, sino el mantener la actual estructura social capitalista, racista y clasista. Estamos del lado de lo que el Estado aparta y castiga, de la disidencia, la pobreza, la subversión, la rebeldía. Del lado de lo que no encaja, porque no puede o porque no quiere, en el camino de la obediencia y el trabajo duro por unas migajas. Sabemos que las cárceles están llenas de personas que trataban de buscarse la vida, que la mayor parte de los delitos que llevan a prisión están relacionados con el hurto y el tráfico de drogas, que tienen que ver con condiciones de vida miserables que llevan a la adicción. También sabemos que la reinserción es una mentira, que muchas personas se quedan atrapadas en un bucle que encadena entradas a prisión, y que las que salen suelen tener muchísimas dificultades para reestructurar su vida.

Si hablamos del trato que se recibe dentro, conocemos las palizas y los abusos de los carceleros y su impunidad, la falta de atención médica generalizada, el uso indiscriminado del aislamiento, los asesinatos disfrazados de suicidios. Sabemos que las cárceles son un negocio, que el aumento de personas encarceladas no responde a una realidad social de peligro y aumento de delincuencia, sino al interés de castigar la precariedad y pintarla de miedo, para lucrarse de ella a través de salarios absurdos y discurso político. Por mucho que las cárceles se construyan cada vez más lejos de las ciudades, seguiremos enterándonos y denunciando estos abusos de poder, hasta que caigan los muros.

El tema de este boletín es el antipunitivismo. Tendemos a pensar que lo anticarcelario sólo es relevante al tratar sobre cárceles. Por eso, queríamos traer cómo la cárcel funciona por toda una lógica que la legitima y que le permite existir, empezando por cómo abordamos nuestros conflictos y problemas, pasando por cómo construimos feminismo, por cómo hablamos de nuestra sexualidad, de salud mental, de vivienda, de adicciones y un largo etcétera. Con esto, queremos dejar de pensar que esta realidad sólo les afecta a las personas presas, sino entender que la cárcel se conecta con otras muchísimas cosas que nos incumben a todos y que, sobre todo, la manera en la que nos involucramos honestamente en todas estas cuestiones anteriores, no tiene ni muchísimo menos sólo que ver con cuestiones individuales e interpersonales.

Estamos sobreexpuestos a la miseria, y esto facilita inmunizarnos frente a ella. Así que, antes de empezar la lectura, os invitamos a leer este boletín desde un lugar de comprensión y preocupación por la brutalidad y atrocidad que ocurre tras los muros cotidianamente.



Mazón, ¿a prisión?

Cuando gritamos en las manifestaciones, cuando pedimos Mazón a prisión,

¿qué estamos legitimando?

Al personificar la catástrofe, estamos entrando en el juego político institucional, que busca encontrar a un solo culpable para aplicarle la dinámica del castigo y depurar responsabilidades, de manera que todo continúe con los mínimos cambios posibles. El Partido Popular de Carlos Mazón y Salomé Pradas y el gobierno central del PSOE llevan este año culpándose mutuamente de la gestión. Ambos partidos demoraron la decisión de enviar ayuda militar en los días siguientes a las inundaciones, para facilitar los rescates y la búsqueda de los desaparecidos. Y mientras Margarita Robles culpaba al gobierno autonómico de no haberlo pedido a tiempo, la Generalitat le reprochaba que el gobierno central no lo hubiera ofrecido antes.

Ahora que ha pasado un año, leemos que multinacionales como Ford o la constructora de Florentino Pérez han sido beneficiadas con ayudas de 150.000 euros, mientras que las vecinas de barrios obreros como el Parque Alcosa en Alfafar o el Raval de Algemesí siguen viviendo en casas con graves problemas estructurales, y donde el abandono institucional ha supuesto que servicios públicos como escuelas o parques no hayan sido reconstruidos. En otros pueblos encontramos plazas con placas que agradecen a fundaciones como Hortensia Herrero y leemos en los medios sobre las generosas donaciones de Juan Roig o Amancio Ortega. La burguesía ha encontrado en estas donaciones filantrópicas la manera de enriquecerse aún más (la donación de 100 millones de euros del propietario de Inditex le reporta como mínimo una desgravación de 40 millones en impuestos) y de limpiar su imagen (nosotras no olvidamos a las víctimas y afectadas de tantas empresas que fueron obligadas a trabajar aquel día, entre ellas el transportista de Mercadona al que tuvieron que rescatar los bomberos).

Por todo ello, no gritaremos el presidente a Picassent, porque no creemos que haya un solo responsable, ni de la muerte de 229 personas, ni del abandono de tantas otras con el paso del tiempo. Está claro que Carlos Mazón no ha estado a la altura, pero no entraremos en el juego político de buscar culpables a los que castigar, porque es el propio

sistema el que ha fallado a la gente y es a este al que nos enfrentamos.

La lógica del castigo no nos beneficia para nada más que para desviar toda la potencialidad que perdemos. Imaginándonos a Mazón detrás de una celda, damos por “conseguidos” nuestros objetivos de justicia.

Desengranando estos objetivos, querríamos verle sufriendo cumpliendo condena, cayendo en el error de pensar que la cárcel de Mazón es la misma que la nuestra. Nuestra cárcel es una cárcel con más de 200 muertes al año, con sarna, chinches, palizas, torturas, falta de medicación y sobredosis administradas por el servicio médico carcelario. La cárcel de Mazón sería del mínimo tiempo posible, en el módulo con mejores condiciones y de la mejor manera posible, porque quienes crean la prisión nunca se van a poner la zancadilla entre ellos. Porque el fin de la prisión no es que Mazón escarmiente, ni que un porcentaje ínfimo de políticos corruptos acabe cumpliendo condenas de pocos años.

Ni siquiera, cabe aclarar, el fin de la prisión es reinsertar a nadie. La cárcel, principalmente, construye discurso, nos hace pensar que estamos seguros porque ha encarcelado a delincuentes. La mayoría de la población penitenciaria está presa por delitos contra la salud pública y el patrimonio. Esto quiere decir, tráfico de drogas y delitos contra la propiedad. La cárcel no está llena de peligro, está llena de precariedad. Hasta publicaciones en el propio BOE afirman que el aumento de población penitenciaria no va de la mano de una mayor delincuencia. Este argumento, tantas veces esgrimido por el gobierno de turno o los medios de comunicación para justificar la sobre población carcelaria y llevar a cabo reformas penales más limitativas de los derechos fundamentales, para reprimir más a los potenciales delincuentes, se desvanece en su propio ser. Algunas de las causas reales, son que la creación de nuevas macrocárcceles generan la necesidad de llenarlas, que los partidos políticos aplican las medidas privativas de libertad porque la represión vende y está bien vista por el resto de la sociedad y que todas las reformas penales que se llevan a cabo son para introducir nuevas conductas delictivas o para aumentar la duración de la pena.

Mandar a Mazón a prisión legitima la estructura penitenciaria, cuya base

es, en gran parte, colonialista, el imperialista y racista. Esta institución sirve principalmente para criminalizar a sujetos racializados y migrantes, puesto que éstos son más perseguidos, sufren muchos más abusos policiales y la entrada en prisión les supone una gran estigmatización y una imposibilidad de conseguir arraigo y condiciones de vida dignas. Dado el auge de la ultra-derecha que estamos presenciando en muchos países del mundo los últimos años, conviene ser cautas con nuestros discursos.

Con todo, queda bastante claro que pedir más represión nunca nos va salir bien. Como siempre, le estaremos siguiendo el juego a los que se benefician de él.

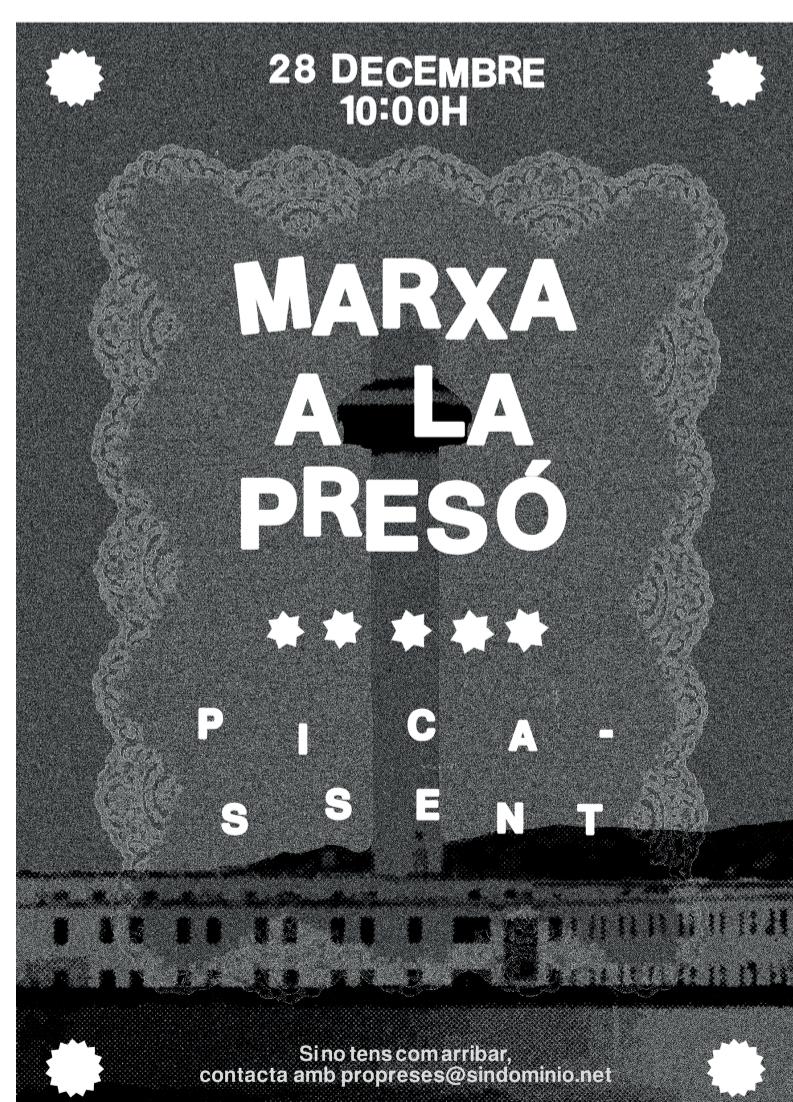
Frente a esto, una catástrofe que ha devastado 112 municipios y un fallo institucional sin precedentes, nos toca repensar en propuestas de organización y reparación alternativas. Si en los organismos competentes, no sólo no hemos encontrado la respuesta, sino que en ellos reside la responsabilidad de más de medio millón de personas afectadas; es a ti y a mí a quien nos toca recuperar esa agencia que un día delegamos. Creer en sociedades más conscientes y autoorganizadas empieza por mirar nuestra historia y aprender. ¿Quiénes se dispusieron espontáneamente para colaborar con las pueblos afectados? Tal y como nos organizamos en la urgencia, podemos fortalecernos en el cotidiano.

Para afrontar las problemáticas de

la crisis climática y de la vivienda, dos directamente relacionadas con la catástrofe, existen multitud de cambios y actitudes que podemos adoptar personal y colectivamente. Lo primero se sembró y, tal y como aquí se defiende, es importante que germine: desconfiar de las instituciones. ¿A quién ha beneficiado el juego político al inicio mencionado? Si esta desconfianza no viene acompañada de la recuperación y constitución de nuestra agencia personal; se diluye y torna en la inercia socialdemócrata que de sobra conocemos. Cuando hablamos de procesos de reparación y prevención reales, nos referimos a tejer redes en nuestros barrios, a conocer a nuestras vecinas, a organizarnos con ellas, a defender una vivienda para todo el mundo, digna y libre de los circuitos de la especulación.

Merecemos vidas amables, tanto como merecemos ser agentes. No podemos conformarnos con respuestas superfluas que beneficien a quienes un día conferimos la función de resolver conflictos. Tenemos mucho potencial y lo hemos demostrado, nuestras aspiraciones van mucho más allá que mandar a Mazón a prisión. Nuestras aspiraciones pasan por un mundo en que nos apoyamos y somos co-responsables, y ni las instituciones, ni la prisión hacen falta.

Disponible online en
blogtraba.noblogs.org



PROPRESES

Los “pro-preses” son un evento que mensualmente organiza Traba en la ciudad de València, que surge para dar respuesta a la necesidad de encontrar lugares comunes en los que aprender, difundir y reflexionar sobre la realidad de las cárceles y el sistema punitivo que legitima su existencia. Cada mes se escoge una temática específica que se concreta en formato charla o mesa redonda, presentación de libro, visionado de documental o talleres, en los que se invita a personas que tienen algo que aportar o compartimos nosotros mismos cuestiones que nos preocupan. Todo esto se desarrolla en un contexto de ocio y de comida rica, en el que se recuerda la centralidad de la cárcel en el sostenimiento del sistema capitalista y de ahí, la urgencia de tenerla presente en la articulación de las distintas propuestas políticas emancipadoras. Te animamos a venir a los próximos “pro-preses” y seguir pensando juntas.

En este último evento, que giraba en torno al antipunitivismo y con motivo del 25N (Día por la eliminación de la violencia machista), lo que deseábamos era generar un espacio en el que pudiésemos ir un poco más allá y conectar lo estructural con lo interpersonal.

Al hilo de esta idea, citando al colectivo cantoneras -en un artículo sobre la necesidad de confrontar la instrumentalización de los derechos de las mujeres que criminaliza a los hombres magrebíes o musulmanes en nombre del feminismo-, nuestra preocupación tenía más concretamente que ver con cómo “más allá de posicionamientos éticos, hay razones estratégicas para rechazar esta instrumentalización, ya que socava las bases mismas del análisis feminista que necesitamos para encarar esta cuestión. Al desplazar las causas de la violencia machista del terreno estructural al cultural, borra las relaciones de poder, los trabajos precarios que impiden denunciar, la falta de vivienda o la pobreza que atrapa en relaciones violentas, los modelos de masculinidad o su relación con las adicciones o la salud mental.”

El desarrollo del evento trató de reconocer que las prácticas punitivas no existen como fenómenos aislados, sino que se encuentran insertas en un entramado social, histórico y emocional mucho más profundo. Con esto, nuestro propósito era desvelar cómo la cultura del castigo se expresa desde las cuestiones más estructurales hasta las interpersonales

y más íntimas, evidenciando el modo en que estas lógicas atraviesan tanto las instituciones como los gestos cotidianos. **¿De qué forma? Precisamente porque, aun sin proponérnoslo, reproducimos y reforzamos la cultura del castigo en lo interpersonal: en nuestras maneras de nombrar, sancionar, excluir o reaccionar ante el error o la diferencia.** Es por ello que las estructuras punitivas nos interpelan, pues, aunque parezcan lejanas o abstractas, se sostienen también en nuestras prácticas diarias. La cultura del castigo no es simple y llanamente un sistema externo que nos condicione, sino que se trata de un entramado social del que formamos parte y que, por ende, debe ser cuestionado desde nuestras relaciones y comportamientos.

Frente a esto, desde aquí nos preguntamos, ¿es posible que nos estemos olvidando de estructuras punitivas, tales como el sistema penal, carcelario y migratorio, cuando tomamos decisiones interpersonales?

Antes de avanzar, conviene distinguir lo estructural de lo interpersonal. Por estructural entendemos aquellos sistemas, normas e instituciones que organizan la vida social y que operan más allá de nuestro control directo; en cambio, lo interpersonal remite a los vínculos cotidianos en los que sí ejercemos **agencia**, pues en ellos nuestras decisiones, gestos y modos de relación pueden transformarse .

Todo esto de lo que hablamos, además de ser propuestas políticas concretas a la vez que complejas, también apelan a las decisiones que tomamos cuando nos enfrentamos a cuestiones que, a priori, no parecen estar conectadas con lógicas punitivas.

Por clarificar, vamos a acudir al ejemplo de la sexualidad. La sexualidad se enmarca en un paradigma de restricción y sacralidad, por tanto, es alejada de cualquier posible incomodidad y malentendido, los cuales sí que acostumbramos a asumir en otros contextos. Esto, inevitablemente, nos deja en un lugar en el que el desencuentro o la agresión se experimentan como un dolor irreparable. Al hacer una lectura doliente de la situación, personificamos la problemática en aquella persona que ha motivado nuestro sentir y marcamos con nuestros procesos personales todo el abordaje de la cuestión.

Una interpretación de la situación puramente emocional nos lleva a atajar la cuestión viendo en el otro un culpable, aunque la mayor parte de las veces ni siquiera pronunciamos esa palabra porque entendemos su carga social e histórica. Por consiguiente, encontramos en el “gestionar espacios”, en el “o con él o conmigo”, en el “no saber nada de su vida”, o, en definitiva, en el hacer como que no existe, la solución milagrosa.

Resulta razonable que el cuerpo responda de esta manera, si se considera que durante siglos diversas autoridades —eclesiásticas, jurídicas y sanitarias, según el contexto histórico— han tratado problemáticas complejas de forma fragmentaria, individualizando situaciones que en realidad tienen raíces estructurales profundas y merecen un análisis riguroso. En este marco, las moralidades religiosas, cívicas y terapéuticas han recurrido al discurso de la peligrosidad como justificación para ejercer control social, operando mediante la exclusión, la segregación, el encarcelamiento y la expulsión.

Siguiendo con esta genealogía, la sanción se ha consolidado como un instrumento primigenio de organización social y política. En lugar de invitarnos a conocer, analizar, contextualizar, empatizar o colectivizar los conflictos, la respuesta punitiva emerge casi de forma automática, como un reflejo heredado más que como una decisión consciente. Este automatismo nos priva de agencia en la resolución de tensiones y agresiones cotidianas. De este modo, la sanción no solo reproduce y refuerza un orden

político poderoso y punitivista, sino que también contribuye a perpetuar un sistema que desde la izquierda sabemos que nos daña y rechazamos.

Aquí no tenemos respuestas certeras, pero sí caminos que, gracias a la experiencia, al apoyo mutuo y a la reflexión colectiva, se van definiendo tanto por lo que no queremos, como por lo que sí apostamos.

Apostamos por mirarnos, por vernos y por reconocernos, por legitimar el dolor propio, y, del mismo modo, legitimar el ajeno. Apostamos por entender que los conflictos, las tensiones y las agresiones son colectivas, por desvelar que la voluntad de resolverlas revela que nos necesitamos.

Y cuando decimos que nos necesitamos no es una consigna vacía: es una urgencia que se vuelve evidente desde que somos pequeños. Lo que ocurre en el patio del cole no es una anécdota: es el molde donde aprendemos cómo se habita el conflicto y quién tiene derecho a resolverlo.

Las alternativas que históricamente nos han sugerido (y hemos sugerido) son responder con más violencia o entregarle el conflicto a una autoridad. Estamos entrenadas para repetir un guion heredado, ajeno, que perpetúa el mismo sistema que luego decimos no querer y que sabemos nos daña.

Por eso, urge recordar que lo estructural se forja también en lo cotidiano: solo cuando recuperamos el conflicto como asunto común y volvemos a la comunidad como lugar de cuidado y responsabilidad compartida, podemos desmontar de verdad la lógica punitiva que nos atraviesa y, a la vez, estamos eligiendo.



Las iniciativas antipunitivistas se multiplican y dan lugar a una red

A comienzos de 2025, diversos colectivos del Estado español nos encontramos en Iruña para debatir y construir juntas en torno a la cuestión punitivista. Fue el primer contacto físico de lo que hoy se conoce como la Red Antipunitivista, que nace con la intención de abrir espacios de diálogo y aprendizaje colectivos para trabajar —desde, por y para nosotras— en el desmontaje de la cultura del castigo.

Por razones políticas, sociales e ideológicas diversas, los debates antipunitivistas han ido traspasando los límites de los círculos activistas, colándose poco a poco en conversaciones cotidianas. El antipunitivismo y la lucha por la abolición de las prisiones lleva siendo una cuestión central de luchas cruciales antirracistas, anticoloniales y libertarias (pensemos en las luchas de la población afrodescendiente y chicana de Estados Unidos y Brasil, la de las poblaciones maorí y aborigen en Nueva Zelanda o Australia, la lucha de pueblos indígenas y mestizos en México, o la lucha libertaria y autonomista en Grecia, Italia y el Estado español por mencionar solo unos ejemplos).

Sin ser *mainstream*, hablar hoy de alternativas a la prisión, despolicialización o gestión comunitaria de los conflictos ya no suena raro ni marginal. Se ha vuelto, de hecho, una necesidad urgente ante la fascistización de nuestras sociedades y el recrudecimiento del complejo securitario (policial, represivo, punitivo-migratorio). Empezaban a circular textos, iniciativas, análisis y discusiones por distintos espacios, señal de una inquietud compartida: muchas queríamos abrir el melón (o mejor dicho compartir) del punitivismo. Pero las estrategias, por lo general, estaban dispersas.

En este contexto, durante 2024 SinPoli, un colectivo centrado en la investigación sobre despolicialización, comenzó a preguntarse quién más estaba trabajando, organizándose y lanzando propuestas en torno a esta cuestión. Tras un primer acercamiento a colectivos cercanos, se propuso una reunión informal, con la sencilla intención de encontrarse, reconocerse entre colectivos de nuevo cuño y otros con largo recorrido, como Salhaketa Nafarroa. De ahí nació el germen de este encuentro: un espacio donde confluyeron múltiples

voces, trayectorias y prácticas.

En el mismo participaron colectivos enfocados en el abolicionismo carcelario, penal y de la cultura del castigo, la investigación militante, las luchas transfeministas, la mediación de conflictos y la autoformación (y todas las intersecciones entre esos lugares). En concreto estuvieron presentes Traba (Valencia), Tapa (Madrid), Aukeraz (Iruña), Asamblea Popular de Carabanchel (Madrid), CAMPA (Zaragoza), Salhaketa Nafarroa y Salhaketa Araba, Txago (Donostia), Fábrica de lo social (Zaragoza), Sin Poli (Madrid-Euskadi-Santander). Faltan colectivos y territorios, no es un espacio representativo ni aspiraba a serlo. Lo importante era iniciar un debate y empezar a construir algo común. No dudamos de que en las siguientes jornadas seremos muchas más. Estas son algunas de las cosas que nos llevamos de aquel primer paso.

Diagnóstico compartido

Las razones que nos empujaron a organizar unas jornadas antipunitivistas son ampliamente compartidas. Sabemos que el estado, con su aparato policial y judicial, se ha convertido en el actor principal en la gestión de los conflictos sociales. Las consecuencias de esto son profundamente destructivas: la lógica del castigo, inherente a su estructura, impide cualquier abordaje real de las desigualdades estructurales que están en la base de buena parte de esos conflictos. A la vez, nos cuesta imaginar o poner en práctica otras formas de hacer.

La falta de herramientas (o la falta de conocimiento y socialización de las existentes), así como la carencia de referentes, nos lleva, muchas veces, a reproducir, incluso dentro de nuestros propios colectivos, dinámicas punitivas que refuerzan relaciones de poder y desresponsabilización. Aunque las identifiquemos e incluso podamos cuestionarlas, en la práctica cuesta no replicar estas lógicas.

Punitivismo / Antipunitivismo

Uno de los ejes centrales de los debates giró, como era de esperar, en torno al propio concepto de punitivismo y su crítica. Hablamos de cómo nuestras sociedades

han naturalizado el castigo como respuesta casi automática ante cualquier comportamiento que se salga de la norma. Esta construcción social punitiva es fruto de la cultura predominante: se reproduce y se perpetua en y a través de la familia, las escuelas, las relaciones personales y, sí, también los movimientos sociales. Castigo que, casi siempre, se traduce en control, represión y criminalización ejercidos por las instituciones del estado: la policía, los tribunales, las cárceles.

Esta naturalización viene acompañada de una aceptación acrítica del papel de la policía como agente de mediación y regulación de los conflictos sociales. Así, se consolida un proceso de despolitización colectiva, asumido tanto por la derecha como por buena parte de la izquierda, que se traduce en un consenso securitario, vigilante y policial. Un consenso que promete soluciones rápidas y eficaces a problemas profundamente complejos.

Se propone otra forma de hacer que pone en el centro los tiempos largos, los ritmos comunitarios, los procesos sostenibles

Pero el punitivismo va más allá de lo judicial o policial. Se filtra en lo social, lo educativo, lo comunitario. Se internaliza y produce subjetividades punitivas incluso entre quienes buscan transformar la realidad. En este escenario, el antipunitivismo no puede quedarse en una crítica puntual: es una apuesta política y vital de largo aliento, una herramienta de lucha contra el sistema de clases, patriarcal y colonial que atraviesa nuestros vínculos y nuestras vidas.

Durante las jornadas, los debates recogieron múltiples voces, lenguajes y experiencias —no exentas de tensiones y contradicciones—, pero también un sentir común: la necesidad de asumir la responsabilidad colectiva, de visibilizar las causas estructurales de los conflictos y de salir de las lógicas individualizantes basadas en la culpa y el castigo. Frente a una lógica punitiva que busca respuestas inmediatas, visibles y centralizadas, se propone otra forma de hacer que pone en el centro los tiempos largos, los ritmos comunitarios, los procesos sostenibles.

Como decía un colectivo participante, cuando la comunidad se implica, los tiempos se dilatan: se rompe con la falsa promesa de

eficacia inmediata, pero se gana en profundidad y en verdad. La estrategia antipunitiva, entonces, se despliega en dos planos inseparables: por un lado, como confrontación directa con el aparato punitivo del Estado, y, por otro, como construcción cotidiana de herramientas para sostener procesos de acompañamiento, participación y reparación desde nuestras propias redes.

Estrategias antipunitivas

Más que una lista de herramientas, lo que compartimos durante las jornadas fue una forma de mirar y de hacer. Una filosofía antipunitiva que combina, por un lado, el enfrentamiento directo con el Estado y, por otro, la construcción de otras lógicas, desde y en la comunidad.

Frente a la deriva punitiva, necesitamos estrategias que nos permitan hacernos cargo colectivamente de los conflictos, sin delegar su resolución en las instituciones de orden y represivas. Pero, para que estas estrategias sean posibles, es indispensable partir de una mirada estructural: los conflictos no surgen en el vacío, sino atravesados por desigualdades materiales, racismo, género, clase, capacitismo, colonialidad y, por tanto, nuestras respuestas también deben apuntar a esas estructuras, sin perder de vista lo cotidiano.

Ahora bien, ninguna estrategia funciona si no existen previamente redes comunitarias fuertes, con recursos, legitimidad y confianza. Es en esas redes donde se pueden activar procesos de acompañamiento y de responsabilización. Estos procesos, por definición, no son lineales ni estandarizables: dependen de la disposición de las personas implicadas, de las herramientas disponibles, de los contextos.

A lo largo de los dos días hablamos de mediación, de participación real de todas las partes, de generación de presión social, de protección a quienes han sido afectadas, de priorizar sus necesidades —que no siempre son sus deseos—. Son claves a tener en cuenta, sabiendo que no garantizan una resolución definitiva. Pero quizás la pregunta no sea tanto cómo se “resuelve” un conflicto, sino qué entendemos por “éxito” en un proceso antipunitivo.

Futuros

Con todo esto en mente, estas jornadas han querido ser un primer paso en la construcción de una red colectiva que permita imaginar y sostener horizontes antipunitivistas. Los debates sirvieron para acordar un marco común, compartir trayectorias, miradas y contextos, y empezar a construir complicidades entre personas de distintos territorios.

Pero esto no ha hecho más que empezar. De cara al futuro, muchas expresamos la necesidad de aterrizar en debates más concretos sobre las prácticas antipunitivas, así como la urgencia de ampliar esta reflexión colectiva, haciéndola más diversa y más transversal. Con ese horizonte, ya estamos trabajando para que en 2026 puedan celebrarse las segundas jornadas de la red antipunitivista.

Texto colectivo elaborado por diferentes grupos adscritos a la Red Antipunitivista. Online en <https://www.elsaltodiarrio.com/metropolice/iniciativas-antipunitivas-se-multiplican-dan-forma-una-red>

RACISMO Y FRONTERAS

Desde principios del siglo XXI, se ha comenzado a hacer una relación directa y constante entre criminalidad y migración. El miedo y el rechazo a la población migrante ha ido en aumento en los últimos años, extendiéndose, sobre todo, a través de diversas estrategias por parte de las derechas radicales en países occidentales con la finalidad directa de transmitir e implantar en los territorios discursos racistas y nacionalistas.

Estos discursos se han narrado a partir de la retórica de los partidos políticos de ultraderecha (y, en ocasiones, no tan ultraderechistas); sus campañas políticas se dirigen hacia un discurso racista que está convenciendo a gran parte de la población en este sentido. Estas campañas están basadas en un objetivo bastante claro y contundente: el compromiso de garantizar un espacio seguro para los ciudadanos nacidos en el territorio, produciendo de esta forma un alarmismo social y utilizando principalmente dos herramientas para conseguirlo. La primera, aumento del gasto en cuerpos de seguridad del estado, asistiendo de esta forma a una policialización del espacio público, que realiza continuamente redadas a población con perfil racial. La segunda, deseo de endurecimiento de las penas de cárcel y de convertir cada vez más conductas en delitos (aumento de la tipificación de delitos), pretendiendo de esta forma que la cárcel haga su función de control social y que el encierro solucione cualquier tipo de problema que pueda presentarse. A finales del s. XX y principios del s.XXI, cada vez iba siendo mayor la evidente fe que se tenía en que el sistema penal iba a resolver problemáticas sociales y estructurales. Sin embargo, es una realidad que el endurecimiento penal, es decir, el aumento de la severidad del castigo no implica una reducción del delito.

Asistimos, de esta forma, a una vinculación más que evidente entre punitivismo y radicalización xenófoba. Se convierte de esta forma al migrante en un “sujeto ideal”, desposeído de derechos políticos, siempre potencialmente sospechosos de actividades delictivas. Además, es una oportunidad redonda para generar (y personalizar) una desviación de la causa real de la precarización de la vida: las derivas de la globalización aumentan la estratificación social, lo que conlleva, entre otras cosas, un aumento de las desigualdades, la pobreza y el desempleo. Esto añadido a las crisis que supone la fluctuación del mercado, intrínsecas a los sistemas capitalistas.

Perfilando aún más en el sujeto migrante relacionado directamente con la criminalidad y, en general, una problemática a afrontar como país, llegamos al sujeto masculino migrante. Desde los feminismos radicales -sobre todo en los últimos años-, se ha ido construyendo un rechazo hacia la masculinidad; entendiendo esta como algo negativo de lo que protegerse. Esto ha llevado a instrumentalizar desde el feminismo y derechas radicales dicha narrativa, convirtiéndola en una excusa para la protección a las mujeres, lo que solo potencia el discurso racista.

Es por esto que, además de la problemática de la construcción del sujeto masculino migrante como potencial criminal, hay otra problemática que atañe a estos tiempos: la violencia sexual racializada. Más en concreto enfocada hacia hombres magrebíes, ‘sujetos potencialmente depredadores de mujeres’ (descrito literalmente por algunos personajes de derechas radicales), un pánico moral construido, en parte, en base a la instrumentalización por parte de la derecha de la protección de niñas y mujeres. Así, entre otros aspectos, a los que se sumaría el miedo al “terrorismo

islámico”, se ha construido la islamofobia, actualmente muy presente en sociedades occidentales. Una exemplificación de esto último, podría ser el afán por los medios de comunicación de hacer siempre hincapié en la procedencia del sujeto que realiza una presunta agresión sexual cuando es una persona migrante, generando un pánico moral en la población hacia los hombres de dicho perfil. De esta forma, se desvía el foco de que las agresiones sexuales, que son generadas por toda una estructura mucho más amplia y compleja.

Si anteriormente hablábamos de estrategias políticas a nivel territorial para criminalizar a personas migrantes y promover el control social mediante la policialización del espacio público, podemos ampliar este concepto a nivel estatal a través de medidas como el endurecimiento de políticas migratorias, el aumento del gasto en militarización de las fronteras, así como la externalización de las mismas. No olvidemos, además, que dentro de los territorios existen cárceles para personas migrantes irregulares, los CIES.

Asistimos a unos tiempos en los que todos los países europeos occidentales están tomando medidas, cada vez más severas, para dificultar la entrada de población migrante. La externalización de las fronteras se empieza a dar a principios del s XXI, estrategia política consistente en delegar en terceros estados las políticas migratorias y de asilos, dificultando mucho el proceso, y cuya finalidad radica en evitar la llegada de población migrante y la negación de asilos. Supone mayor control, genera vulnerabilidad y desprotección de las personas que deciden migrar, además de forzar a utilizar rutas migratorias alternativas mucho más largas y peligrosas.

Como ejemplo de algunas formas de externalización de fronteras, podemos nombrar las cárceles que están construyendo -o han construido- algunos estados fuera de sus territorios para encerrar a personas migrantes y llevar a cabo desde allí trámites fronterizos.

El primer caso en Europa fueron las cárceles en Albania, construidas por el gobierno italiano en el 2024. Cuando esto ocurrió, Meloni se jactaba de ser un ejemplo a seguir para el resto de países de la unión europea en términos de políticas migratorias. Después de esto, muchos países europeos quisieron copiar esta idea, lo que dio lugar, por ejemplo, a la construcción de las cárceles de Mauritania, abiertas por el gobierno de España. Puntualicemos y recordemos de nuevo que son cárceles para gente migrante; personas son interceptadas y encerradas allí cuando intentan cruzar fronteras, llegando a tener infraestructuras incluso para menores de edad.

También forman parte del endurecimiento de políticas migratorias casos como negación de asilo irregulares o penas de prisión de hasta ocho años por llevar a hospitales a personas que necesiten asistencia médica. Esto sucede por ejemplo en Polonia, donde es delito penal proporcionar asistencia sanitaria a personas migrantes que hayan cruzado y la precisen. En territorio español, también hay penas de cárcel de entre 4 a 6 años si hay indicios de liderazgo de embarcación que cuente con gente migrante a bordo intentando cruzar la frontera. Esto son solo algunos pocos ejemplos de todo el tejemaneje europeo que está sucediendo en torno a la migración, y que avanza a pasos agigantados.

Actualmente se siguen proponiendo desde Europa acuerdos conjuntos con la finalidad de generar decisiones homogéneas sobre migraciones, teniendo como horizontes, entre otros aspectos, ampliar los motivos de detención a personas migrantes, acelerar expulsiones, tramitar asilos fuera de la unión europea (ir más allá con respecto a la externalización de las fronteras), afianzando así una situación cada vez más violenta para las personas que toman la ya difícil decisión de migrar. Es urgente tomar conciencia de esto que está pasando y la responsabilidad que nos corresponde como sujetos políticos.

PALESTINA LLURE



NO AL GENOCIDI, EXISTIR ÉS RESISTIR

RECOMENDACIONES

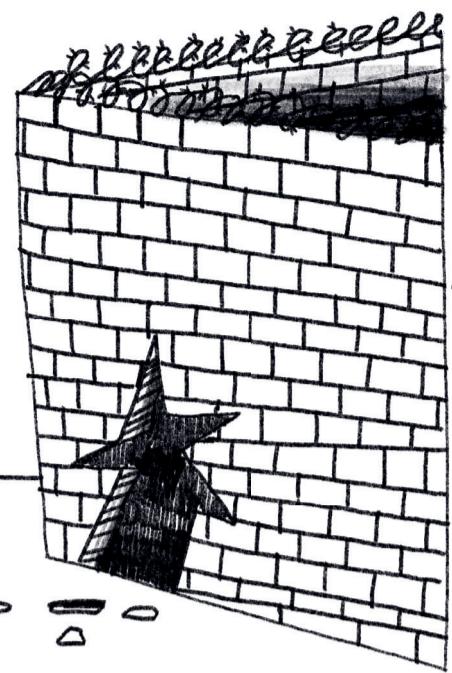
- Libro *¿Qué hacemos con los violadores? Perspectivas anarquistas sobre cómo afrontar la violencia sexual y otras agresiones machistas*
- Cuaderno de estrategia: El sentido común punitivo
- Libro *El conflicto no es abuso*, de Sarah Schulman
- Libro *Radicalización del racismo, la islamofobia de estado y prevención antiterrorista*, de Ainhoa Nadia Douhaibi y Salma Amazian.
- Artículo *Cómo hacer frente al marco de los migrantes como violadores*, Colectivo Cantoneras

PRÓXIMOS EVENTOS

- Marxa a Picassent, **28/12/25**. A las 10:00. València
 - Acampada permanente contra la desasistencia sanitaria en las cárceles. 20-30/12 frente al congreso de los diputados, Madrid.
 - Manifestación contra los CIES. Madrid, **30/12/25**. Desde Plaza Elíptica. 17:00
 - Concentración delante del CIE-Zona franca. a las 12h y Marxa de Torxes en la prisión de Wad-Ras a las 20h, Barcelona **31/12/25**
 - 2ª Marcha al psiquiátrico de Santa Isabel, a las 16:30 en Puente Castro, Leon. **31/12/25**
 - Tapas e tupés a top! CSOA Escarnio e maldizer. **17/01/26**, a las 11h. R/Algàlia da Riba 11
 - II Tattoo Circus Manresa. **31/01/26**. Ateneu Popular la Sèquia.
 - II Tinta Pro-preses, **21/02/26**. CSOA CSN, C/Cadirers 2, Vlc.
 - Bicicletada Anticarcelaria a la cárcel de Picassent, **22/02/26**.
- Más info más adelante!

PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN

- Bar Ripalda "Boludo". C/ dels Soguers 2, Ciutat Vella, València.
- La Mandràgora. C/ de la Mare Vella 15, Ciutat Vella, València
- CSOA CSN. C/ Cadirers 2. Ciutat Vella, València.
- BSOA Ca La Caixeta. C/ Caixers 3, Ciutat Vella, València.
- Ca Revolta. C/ de Sta Teresa 10, Bajo-Café, Ciutat Vella, València.
- Librería Arribada. C/de l'Hedra 2, Ciutat Vella, València.
- El Punt, Espai de Lliure aprenetatge. C/Josep Esteve 46, Torrefiel, València.
- Orriols Convive. C/Arquitecto Rodríguez 34, Orriols, València
- CSOA L'Horta. Al final de la C/ Diógenes López Mechó. Benimaclet, València.
- Librería La Repartidora. C/ Reverend Rafael Tramoyeres 8, Benimaclet, València.
- Librería La Rossa, C/ de la Murta 6, Benimaclet, València.
- Ateneu Llibertari del Cabanyal. C/ de la Barraca 57, Cabanyal, València.
- Escuela Meme. C/ Poeta Ricard Sant Martí, 17, Benimaclet, València.



LINK AL BLOG

<https://blogtraba.noblogs.org/>



A TERRA ELS MURS

PER UN 2026 PLE D'AMOR I RÀBIA. FOC A LES PRESONS !!!